



RESOLUCIÓN No.

DE 2025

(

- 7 ENE 2025

)

"Por la cual se efectúa un nombramiento en encargo"

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ENCARGADA**

En uso de facultades concedidas mediante Resolución No. 0192 del
13 de agosto de 2020,

CONSIDERANDO:

- a. Que el artículo 2 de la Ley 1960 de 2019, que modifica el artículo 24 de la ley 909 de 2004 establece:

"(...)

Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

(...)"

- b. Que mediante Resolución Nro. 2610 del 27 de diciembre de 2024, se aceptó la renuncia de Mercedes Camargo Velandia, al cargo de Subsecretaria de Despacho, código 045, grado 21, área de Ambiente, de la Secretaría de Salud y Ambiente, a partir del 7 de enero de 2025.
- c. Que mediante Resolución Nro. 2614 del 27 de diciembre de 2024, se aceptó la renuncia de Jerson Luis Granados Cuao, al cargo de Subsecretario de Despacho, código 045, grado 21, área de Salud Pública, de la Secretaría de Salud y Ambiente, a partir del 7 de enero de 2025.
- d. Que, como consecuencia de la situación administrativa informada, se hace necesario encargar a un servidor público que asuma las funciones propias del cargo de Subsecretario de Despacho, código 045, grado 21, de las área de Salud Pública y de Ambiente, mientras se designa su titular.
- e. Que la Doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala, identificada con cédula de ciudadanía No.63.332.347, quien se encuentra vinculada a la Administración Municipal en el cargo de Secretario de Despacho, código 045, grado 25, de la Secretaría de Salud y Ambiente, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, cumple con los requisitos señalados en el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de cargos del municipio de Bucaramanga, establecido mediante Decreto No. 0066 de 2018, para ser encargada como Subsecretario de Despacho, código 045, grado 21, de Salud Pública y de Ambiente, de Nivel Directivo, dependiente del Despacho del Alcalde de Bucaramanga.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Encargar a partir del 7 de enero de 2025 y mientras se designa su titular, de las funciones del empleo y asuntos inherentes al cargo de Subsecretario de Despacho, código 045, grado 21, de las áreas de Salud Pública y Ambiente, de la Secretaría de Salud y Ambiente, de Nivel Directivo, empleo de Libre nombramiento y remoción, dependiente del Despacho del Alcalde a Claudia Mercedes Amaya Ayala, identificada con cédula de ciudadanía No.63.332.347 sin desvincularse de las funciones propias de su cargo como Secretaria de Despacho, código 020, grado 25, de la Secretaría de Salud y Ambiente.



ARTICULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución, será enviada a la Secretaría de Desarrollo Social, interesado, historia laboral y demás oficinas a las que haya lugar.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a

- 7 ENE 2025

PAOLA ANDREA MATEUS PACHÓN
Secretaria Administrativa Encargada

Proyectó: Ederit Orozco Sandoval, Prof. Especializada

Revisó Aspectos Jurídicos Nathalie Andrea Saavedra Rincón, Profesional Especializado